



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

2018 - 2021
REGIDURÍA

En el municipio de La Perla, Veracruz siendo las 10:00 horas del día 06 de febrero del año 2018, estando reunidos en la Sala de Cabildos, los C. C. Miguel Ángel Bautista García, Nallely Rufina Gutiérrez Hernández, Cenobio Romero Romero y Asunción Sergio Morales González, en su carácter de Presidente Municipal, Síndica Único Municipal, Regidor Único y Secretario del H. Ayuntamiento respectivamente, se precede a dar inicio a la presente sesión de cabildo, con fundamento en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre de Veracruz de Ignacio de la Llave, título octavo, artículos 171 y 172. De conformidad con el siguiente: -----



2018 - 2021
SINDICATURA
Nallely Gutiérrez

Orden del día

1. Pase de lista de asistencia a los miembros del Honorable Cabildo.
2. Declaración de quórum para sesionar.
3. Acuerdo para la aprobación de la fe de erratas a la acta de cabildo No. 158 de la Sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento constitucional de la Perla, Veracruz., de fecha 22 de septiembre del año 2016; relativo a la creación del Instituto Municipal de las Mujeres, como un Organismo Descentralizado.



2018 - 2021
SECRETARÍA

En cumplimiento con el primer punto del orden del día el C. Asunción Sergio Morales González, Secretario del Ayuntamiento, pasa lista a los presentes, comprobándose que se encuentran todos los miembros de este H. Cabildo, -----



2018 - 2021
PRESIDENCIA



por lo que en apego a lo señalado en el **segundo punto** del orden del día se declara la existencia de quórum legal para sesionar.



2018 - 2021
REGIDURÍA

En el **Tercer Punto** del orden del día, toma la palabra el Presidente Municipal

C. Miguel Ángel Bautista García para proponer al Honorable Cabildo la *autorización para la aprobación de la fe de erratas a la acta de cabildo No. 158 de la Sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento constitucional de la Perla, Veracruz., de fecha 22 de septiembre del año 2016; relativo a la creación del Instituto Municipal de las Mujeres, como un Organismo Descentralizado, donde se han advertido los siguientes errores:*



2018 - 2021
SINDICATURA

1.- PÁGINA 4. NUMERAL 5 DEL ORDEN DEL DÍA, CUARTO PÁRRAFO, INCISO 1.-

Dice: ...aprobación y creación del "INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES" como organismo Público...

Debe decir: creación del "INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE LA PERLA" como organismo público Municipal...

Dice: DENOMINADO como "INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES",

Debe decir: DENOMINADO como "INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE LA PERLA"



2018 - 2021
SECRETARÍA

2.- PÁGINA 4. QUINTO PUNTO DEL SEGUIMIENTO DEL ORDEN DEL DÍA, CUARTO PÁRRAFO, INCISO 3.-

Dice: ...su objeto: el "INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES",

Debe decir: ...su objeto: el "INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE LA PERLA"



2018 - 2021
PRESIDENCIA

3.- PÁGINA 5. QUINTO PUNTO DEL SEGUIMIENTO DEL ORDEN DEL DÍA, CUARTO PÁRRAFO, INCISO 5.-



Dice: ... del reglamento interno del "INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES",
Debe decir:... del reglamento interno del "INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE LA PERLA".

4.- PÁGINA 5. SEXTO PUNTO DEL SEGUIMIENTO DEL ORDEN DEL DÍA, PRIMER PÁRRAFO

Dice: ...y autorice al "INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES",
Debe decir: ...y autorice al INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE LA PERLA",

5.- PÁGINA 6 SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PÁRRAFO ÚNICO,

Dice: "... de la creación del INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES".
Debe decir: "...de la creación del INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE LA PERLA"

Y analizada la propuesta **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** el **Tercer Punto** del orden del día. Y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron, siendo las 11:30 horas del día de su inicio. DOY FE.- El secretario del Ayuntamiento.


MIGUEL ÁNGEL BAUTISTA GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL



2018 - 2021
PRESIDENCIA

2018 - 2021
REGIDURÍA

C. CENOBIO ROMERO ROMERO
REGIDOR ÚNICO




NALLELY RUFINA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ

SÍNDICA ÚNICA MUNICIPAL

2018 - 2021

SINDICATURA


ASUNCIÓN SERGIO MORALES GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



2018 - 2021
SECRETARÍA